

TRASLADO RENDICIÓN DE CUENTAS y BALANCE DE BIENES PRESENTADA POR LA
GUARDADORA, A TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE PRESENTEN OBJECIONES
QUE ESTIMEN PROCEDENTES, QUIENES DEBEN DIRIGIRSE AL JUZGADO SI DESEAN
CONOCER MÁS INFORMACIÓN, VÍA CORREO ELECTRÓNICO

j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co

(Artículos 110 y 379 NUMERAL 5º Código General del Proceso)

Nº PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	FECHA FIJACIÓN	FECHA DESFIJACIÓN	FECHA VENC.
2018-00015-00	BLANCA VICTORIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	M.F.L.H, DISCAPACITADO	INTERDICCIÓN JUDICIAL	01/11/22 8:00 AM	01/11/2022 6:00 pm	17/11/22 6 p.m



PEDRO ORTÍZ SANTOS
Secretario

La radicación de memoriales por las partes se deben realizar, en razón a la virtualidad, en formato PDF a través del correo electrónico institucional j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de trabajo establecido por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, de 8:00am a 12:00 del mediodía y de 2:00 a 6:00 pm de lunes a viernes. Todos los documentos recibidos en la bandeja de correo institucional después de dicho horario, se entenderán radicados al día hábil siguiente.